LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017
"ADQUISICION DE SKID DE CARGA PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE HORIZONTAL DE 7 M3"
ID N° 336.274

Asunción, 28 de noviembre de 2017

ACLARACION Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017 "ADQUISICION DE SKID DE CARGA PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE HORIZONTAL DE 7 M3", ID Nº 336.274,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA Nº 1

En las características principales de la bomba, para el servicio de GLP solicita "de turbina regenerativa". La consulta es; si es posible ofertar el Skid de GLP, con otro tipo de bombas que son para expendio de GLP en Estaciones de Servicio, como por ejemplo:

- Las bombas de paletas, reconocidas por su excelencia en este servicio.

- Las bombas de turbina de múltiples etapas, ampliamente utilizadas por Shell Gas Paraguay LTD.

RESPUESTA Nº 1

Ajustarse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 2

En el apartado b) Experiencia y Capacidad Técnica del Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (Paginas 7 y 8 del PBC) se exige que:

"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia;

1 – Fotocopia autenticada de facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de SKID PARA EXPENDIO DE GLP DE MENOR O MAYOR VOLUMEN, horizontal y/o vertical, que posean los componentes citados en las especificaciones técnicas de este pedido y cumplan con el servicio que se requiere, y estén fabricados bajo Normas, por montos iguales o superiores en promedio al 50 % del monto total ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2014, 2015 y 2016) Podrán presentarse la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor a 50 % del monto total ofertado.

Consulta:

Dado que la Sección III Suministros Requeridos en las especificaciones técnicas se puede observar que el skid está compuesto en un mayor porcentaje por equipos aptos y apropiados para uso de GLP que son integrados e interconectados localmente para paquetizarlo como un skid, consideramos que las exigencias planteadas en el PBC en el Apartado B), Numeral 2, no hace el debido énfasis en el aspecto más importante cuales son los componentes del Skid, al pedir como

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

respaldo de "experiencia" facturas tuyo texto diga expresamente "provisión de skid"; por lo que solicitamos sean consideradas también como válidas para el cumplimiento de este requisito las facturas de equipos aptos, específicos y apropiados de GLP, pues estos equipos son parte fundamental de lo que es el skid.

En tal sentido deseamos consultar si estas exigencias serán mantenidas y deberán ser sustancialmente cumplidas, o podrán ser presentadas como respaldo de experiencia técnica factura de equipos para GLP (bombas, compresores, medidores, surtidores, accesorios varios, etc.), permitiendo la participación de empresas que demuestren la solvencia y experiencia requerida en el PBC, pero en el área correspondiente a los bienes solicitados, esto es, provisión de equipos de GLP.

De esta manera se estaría cumplimento lo establecido en el Art. 4, numeral b) de la Ley 2051/03, que dice:

"b) Igualdad y Libre competencia: Las actividades de contrataciones públicas permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública".

RESPUESTA Nº 2

Favor ajustarse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 3

En la Sección III del PBC (Suministros Requeridos), ítem 1: Especificaciones Técnicas:

1 – En el ítem 1 se especifica que el tanque de almacenamiento debe ser tipo horizontal, en los ítems 11 y 12 se describen los accesorios que deben ser montados sobre el cuerpo cilíndrico parte superior y parte inferior respectivamente, sin embargo en los ítem 13 y 14 se describen los accesorios que deben ir montados en el cabezal superior e inferior respectivamente.

Entendemos que estos ítems (14 y 14) se corresponden a un tanque de almacenamiento del tipo vertical, en cuyo caso no se aplicaría para la presente licitación. Favor confirmar.

2 – En el ítem 11 se describen accesorios como sigue:

a) 1 (una) válvula de carga.
b) 1 (uno) nivel flotante con visor.
c) 1 (uno) control de nivel de máximo llenado (85 %)
d) 2 (dos) válvulas de seguridad de 1" y 1 ¼ que actúa cuando la presión se incrementa más allá del límite establecido disipando el exceso de presión.
e) Válvula de conexión rápida de equilibrio de presión
g) Manómetro de 4", de "o" a 20 Kg/cm2 para control de la presión.

Consulta:

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017
"ADQUISICION DE SKID DE CARGA PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE HORIZONTAL DE 7 M3"
ID N° 336.274

Los accesorios descriptos en los ítem a) hasta la e) deben contar con certificación UL? El manómetro descripto en el ítem f) debe ser de acero inoxidable relleno con glicerina?

3 – En el ítem 12 se describen los siguientes accesorios como sigue:
a) 1 (uno) conexión de salida de líquido de ø2" con válvula de acceso de flujo
b) 1 (uno) conexión de ø 3/4" para retorno de producto desde el surtidor con caño pescador, con
c) válvula de exceso de flujo
d) 1 (uno) conexión de ø ¼" para el retorno de producto, desde bypass de la bomba, con caño pescador y con válvula de exceso de flujo.
e) 1 (uno) conexión de ø ¾" con tapón de drenaje.

Consulta:
En el ítem a) se describe válvula de exceso de flujo de 2": debe contar con certificación UL? Qué tipo de accionamiento debe tener: para comando manual o de accionamiento neumático?

Los accesorios descriptos en los ítems b) hasta d) deben contar con certificación UL?

4 – En el ítem 18 "Placa de Identificación se pide":
Año de fabricación: el tanque debe ser nuevo sin uso, fabricado en el año a ser instalado y tener la aprobación y certificación de INTN.

Consulta:

Que el tanque debe tener aprobación y certificación de INTN implica que el tanque debe ser de fabricación local? O puede ser importado fabricado conforme a normas internacionales?

5 – En el ítem 19 "características principales de la bomba se pide:
Tablero anti- explosivo.

Consulta:
Se puede cotizar con tablero STD, IP 55, a ser montado en un área no clasificada conforma a Norma NFPA 70 – NEC 500 (a una distancia mayor a 10m), desde donde se hace llegar la alimentación de la bomba?

6 – En el ítem 23 "Tratamiento superficial y aplicación de pintura".

Consulta:
Las especificaciones descriptas en este ítem corresponden a la pintura solo del tanque? O del skid completo?

7 – En el Ítem 30 "Normas y/Códigos Aplicables"

Se lista la Norma ASME para la fabricación del tanque

Consulta:

Se puede ofertar tanque fabricado bajo Norma alemana MERKBLATT?

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017
"ADQUISICION DE SKID DE CARGA PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE HORIZONTAL DE 7 M3"
ID N° 336.274

RESPUESTA Nº 3

Favor Ajustarse a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Sobre la consulta del ítem 30 "Normas y/o Códigos aplicables", se aclara que todos los equipos ofertados deben estar aprobados y certificados por el INTN.

CONSULTA Nº 4

En la sección III del PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS), ítem 2: Plazo y lugar de entrega:

El proveedor deberá entregar de los bienes de la siguiente manera: 1 unidad SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE HORIZONTAL DE 7M3, INCLUYE: INSTALACION, CALIBRACION, PUESTA EN MARCHA Y COBERTURA DE LA MAQUINA EXPENDEDORA DE GLP y todos los materiales necesarios (cañerías y accesorios según diseño a ser fabricado y montado), según especificaciones técnicas a ser instalado en la EE.SS. ÑU GUAZU DE PETROPAR - Avda. Ñu Guazú, predio del Comando del Ejército más cobertura para máquina expendedora de GLP. El proveedor deberá tener en cuenta que posterior a la firma del contrato PETROPAR emitiera la orden de suministro y el proveedor tendrá un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Suministro.

Una vez que Petropar certifique que se realizaron los Servicios conforme a lo solicitado, se procederá a la firma del Acta de recepción definitiva del servicio prestado.

Consulta

Cuál es el plazo de entrega requerido?. No se menciona en ninguna parte de la descripción de arriba.

RESPUESTA Nº 4

Según el PBC, "Posterior a la firma del contrato PETROPAR emitirá la orden de suministro y el proveedor tendrá un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de suministro".

Abog. Carlos Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones